

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS NIKOTRON S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de NIKOTRON S.A. y a lo señalado en el Art. 305 numeral 4to. De la Ley de Compañías vigente, comedidamente, someto a vuestra consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico de Enero 1ro. A Diciembre 2014. Este informe está preparado de acuerdo con la resolución No. 92.1.4.3.00013 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992.

La Administración cumplió en gran parte los objetivos planteados para el ejercicio económico del año 2014, aprovechando la relativa estabilidad económica que atraviesa nuestro país.

La situación financiera de NIKOTRON S.A. al cierre del año 2014 es regular, la compañía no perdió, pasamos el punto de equilibrio, no hay problemas de liquidez y los clientes pagan oportunamente.

La Administración se permite recomendar a los señores accionistas asistentes a esta Junta General, que las utilidades netas luego del impuesto a la renta y la reserva legal, se destine a repartir los dividendos a los accionistas de acuerdo a la disponibilidad del flujo de efectivo.

Para el año 2015 la administración recomienda a los señores accionistas realizar inversión en tecnología, capacitación y publicidad lo que nos permita ampliar nuestra capacidad de ventas y continuar en un constante crecimiento empresarial.

Atentamente,



Ing. FLOR RIBADENEIRA R.
GERENTE GENERAL

C.I.: 020128336-3